



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

SOLICITUD PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD
DOMICILIO, LOCALIDAD, PROVINCIA	D.N.I. O PASAPORTE O TARJETA RESIDENCIA
CODIGO POSTAL	TELÉFONOS DE CONTACTO
	FIJO: MÓVIL:

DATOS DE LA ASOCIACIÓN

NOMBRE O DENOMINACIÓN	
DOMICILIO, LOCALIDAD, PROVINCIA	
CODIGO POSTAL	C.I.F.

3. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR (Según Reglamento de de Participación Ciudadana BOP 76, 26/06/2017)

*** Deberá estar constituida, inscrita en el Registro Municipal de Entidades, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, ininterrumpidamente y concurriendo todos los precedentes requisitos, al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud de declaración de utilidad pública municipal. (Art. 41)**

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado
- Fotocopia del D.N.I., del representante **cotejado**
- Memoria de las actuaciones realizadas que acrediten el fin social de la asociación, debiendo incluirse: número de socios, tanto físicos como jurídicos; actividades desarrolladas por la asociación y servicios prestados al menos durante los dos últimos años, resultado de tales actividades, grado de cumplimiento efectivo de sus fines estatutarios, medios personales de los que disponga la asociación, medios materiales y recursos, retribuciones satisfechas, forma de organización de los distintos servicios.

En la Villa de Santa Brígida a,de.....de 20

Firma

Fdo.:

Sr. Alcalde-Presidente del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida

Le informamos que los datos que usted nos facilita, así como aquellos derivados de esta relación, podrán ser incluidos en los ficheros del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida con la finalidad de mantener la relación establecida. Asimismo, se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados. De acuerdo con la ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, calle Nueva nº13, 35300, Las Palmas.